



CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS DE FUNCIONARIO INTERINO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS VINCULADAS A PLAZAS DE INTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

En cumplimiento de la resolución nº 1306/2019, de fecha 14 de junio de 2019, y de acuerdo con la Base octava de la convocatoria, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se relacionan para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Acta:
Plaza: DF3522
Categoría: Titular de Universidad Interino Vinculado
Departamento: Ciencias Biomédicas
Área: Medicina
Perfil: Docencia, Investigación y asistencia clínica en Nefrología.
Hospital: Centro Hospitalario del Sistema Extremeño de Salud
Centro: Facultad de Medicina
Nombramiento: Interino

PRESIDENTE:
D. Enrique Galán Gómez

SECRETARIO:
D. Agustín Muñoz Sanz

REPRESENTANTE DEL SES:
D. Jorge Manuel Romero Requena
D^a. María Rosa Quero
D. Ignacio Casado Naranjo

REPRESENTANTE DE LA UEX:
D. Juan Lucio Ramos Salado

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:
1. Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 13 de ~~Junio~~ de 2019
EL PRESIDENTE,
Enrique Galán Gómez
EL SECRETARIO
Agustín Muñoz Sanz
VOCAL UNEX
Juan Lucio Ramos Salado

LOS VOCALES SES
Jorge M. Romero Requena
María Rosa Quero Pascual
Ignacio Casado Blanco





Acta:
Plaza: DF3522
Categoría: Titular de Universidad Interino Vinculado
Departamento: Ciencias Biomédicas
Área: Medicina
Perfil: Docencia, Investigación y asistencia clínica en Nefrología.
Hospital: Centro Hospitalario del Sistema Extremeño de Salud
Centro: Facultad de Medicina
Nombramiento: Interino

RELACIÓN DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

NIF	APELLIOS Y NOMRE	ADMITIDOS
52265872M	ENRIQUE LUNA HUERTA	
24162417C	NICOLAS ROBERTO ROBLES PÉREZ-MONTEOLIVA	

La Comisión de valoración eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos. Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Badajoz, 13 de Noviembre de 2019

EL PRESIDENTE
Enrique Galán Gómez

EL SECRETARIO
Agustín Muñoz Sanz

VOCAL UNEX
Juan Lucio Ramos Salado

LOS VOCALES SES
Jorge M. Romero Requena

María Rosa Querol Pascual

Ignacio Casado Blanco